



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°289.-

DALCAHUE, 29 de marzo del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°314-315. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar Grado 18° de La E.M.S.: Don Fabian González,** desbroce de camino en el sector El Roble Quiquel. El 29/03/2023 (CON VIATICO), **Dicho cometido se hará en tractor desbrozador CVCY-69. Don Marcelo Erices,** mejoramiento de cuesta en sector Chovi San Juan, camino Chinquimpulli. El 29/03/2023 (CON VIATICO), **Dicho cometido se hará en retro DTTZ-15.-**
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Traslado personal a visitas domiciliarias a sectores de Chovi, Calen, Dallico, Tenaun y sector carretero Butalcura, Mocopulli, Pindapulli y San Pedro. El 29/03/2023 (CON VIATICO) **Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmee